



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 57

Celebrada el 24 de agosto del 2022

Aprobada en la sesión 60-2022 del 28 de setiembre del 2022

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación de quórum	3
2. Aprobación para realizar la sesión N° 57 de forma virtual	3
3. Aprobación del Plan Estratégico	3

Acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y siete, celebrada por la Asamblea de Escuela de Psicología a las dieciséis horas del día veinticuatro de agosto del 2022.

Asisten a esta sesión: Sra. Keithlin Aguilar González, representante estudiantil; Sr. Daniel Arroyo Zúñiga, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, profesor emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sr. Brian Esquivel Alcázar, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Sr. Wilfred Nuñez Rodríguez, representante estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Raquel Adriana Orias Jiménez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; Sr. Sebastián Ramírez Estrada, representante estudiantil, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra.

Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Sr. Daniel Solís Solórzano, representante estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Sra. Leah Zúñiga Venegas, representante estudiantil.

Ausentes: Dra. Carmen Caamaño Morúa, Docente (con excusa); Dra. Ana María Carniol Barboza, docente (con excusa); Dra. Laura Chacón Echeverría, Docente (con excusa); Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente (con excusa); Dra. Priscilla Echeverría Alvarado (con excusa); Dr. Luis Garnier Zamora, Docente (con excusa); M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente (con excusa); Dr. Mauricio Molina Delgado docente, (sin excusa); M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente (con excusa); Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente (con excusa); Dr. Javier Tapia Balladares, docente (con excusa);

Se realiza el ingreso a las personas que se encuentran en la sala de espera en Zoom, y se solicita a cada persona que se va incorporando que indique su nombre completo, el lugar donde se encuentra y que indique si está recibiendo audio, video y datos para participar en la sesión.

Preside la sesión la M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien da inicio y agradece la participación de las personas presentes y da inicio la Asamblea Extraordinaria N° 57-2022 realizada de forma virtual por Zoom el día 24 de agosto de 2022.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella recuerda que, como es del conocimiento de las personas presentes, nos estamos acogiendo al Reglamento para la realización de Sesiones Virtuales en Órganos Colegiados de la Universidad de Costa Rica y reitera que, con el fin de lograr un desarrollo adecuado de esta Asamblea, se han establecido las siguientes pautas:

- Los micrófonos estarán silenciados durante toda la Asamblea, sólo se habilitará el micrófono a la persona que solicite la palabra. Favor disponer de un lugar libre de ruido mientras dure la sesión virtual.
- El chat será utilizado únicamente para comunicar, indicando nombre y apellido, si se va a retirar de forma definitiva o momentánea de la sesión; en este último caso, debe informar cuando se reintegre a la sesión.
- Favor no desconectarse en el momento en que se va a realizar una votación, para no afectar el conteo de votos.
- Solicitar el uso de la palabra levantando la mano en la aplicación Zoom, cuando se habilite el espacio para hacerlo.
- Para las votaciones se presentará en la pantalla la pregunta con el acuerdo y cada integrante deberá marcar si está a favor o en contra. El total de votos deberá coincidir con el total de asambleístas presentes. En caso de no coincidir, se realizará la votación nuevamente.
- En el momento en que no haya quórum, se suspenderá la Asamblea.

- Mantener la confidencialidad de la información hasta que ésta no se encuentre en condición de pública.

Artículo 1. Comprobación de quórum

Se realiza la respectiva verificación del quórum para sesionar y tomar acuerdos.

Ingresa el profesor Dr. Gustavo Garita Sánchez, a las 4:20 pm

Artículo 2. Aprobación para realizar la sesión N° 57 de forma virtual

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella somete a consideración la aprobación para realizar la sesión No. 57-2022 de forma virtual.

Votan a favor: Sra. Keithlin Aguilar González, representante estudiantil; Sr. Daniel Arroyo Zúñiga, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, profesor emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sr. Brian Esquivel Alcázar, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Sr. Wilfred Nuñez Rodríguez, representante estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Raquel Adriana Orias Jiménez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; Sr. Sebastián Ramírez Estrada, representante estudiantil, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Sra. Leah Zúñiga Venegas, representante estudiantil.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 39 votos a favor, ninguno en contra.

Ingresa el Sr. Daniel Solís Solórzano, al ser las 4:22 pm y se retira Daniel Arroyo.

Artículo 3. Aprobación de la orden del día

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella da lectura al orden del día y lo somete a consideración, indica que por ser una asamblea extraordinaria tiene puntos específicos.

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación para realizar la sesión N° 57 de forma virtual.
3. Aprobación del Plan Estratégico.

Votan a favor: Sra. Keithlin Aguilar González, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, profesor emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sr. Brian Esquivel Alcázar, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Sr. Wilfred Nuñez Rodríguez, representante estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Raquel Adriana Orías Jiménez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; Sr. Sebastián Ramírez Estrada, representante estudiantil, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Sr. Daniel Solís Solórzano, representante estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Sra. Leah Zúñiga Venegas, representante estudiantil.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 39 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 4. Aprobación del Plan Estratégico

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que antes de iniciar con la presentación del Plan estratégico, quiere informar que en el presente semestre se incorporó la M.Sc. Soledad Hernández Carrillo a la Comisión de Autoevaluación y Gestión de la Calidad, y al ser una profesora interina solicita autorización de la Asamblea para que pueda ingresar a la sesión, por lo que somete a votación de la Asamblea.

Votan a favor: Sra. Keithlin Aguilar González, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, profesor emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sr. Brian Esquivel Alcázar, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas,

docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Sr. Wilfred Nuñez Rodríguez, representante estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Raquel Adriana Orias Jiménez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; Sr. Sebastián Ramírez Estrada, representante estudiantil, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Sr. Daniel Solís Solórzano, representante estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Sra. Leah Zúñiga Venegas, representante estudiantil.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 39 votos a favor, ninguno en contra.

Luego de la votación se le da ingreso a la M.Sc. Soledad Hernández Carrillo al ser las 4:29 pm

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que la presentación del plan estará a cargo de la Comisión de Autoevaluación, explica que la M.Sc. Amarillys Quirós en este momento no forma parte de la Comisión, en su lugar está la profesora M.Sc. Soledad Hernández, no obstante, le solicitaron a la docente Amarillys que presentara, junto al resto de la comisión, el plan estratégico, esto por cuanto Soledad recién inicia.

Menciona que junto a la convocatoria de asamblea se envió la matriz del plan estratégico, con las incorporaciones que fueron propuestas en Asamblea el año pasado, y fueron incluidas como un eje de justicia laboral. Informa que el período en que estaría rigiendo es del 2022-2026.

Indica que la Escuela de Psicología (EPS) no ha tenido a la fecha un Plan Estratégico propio, lo cual quedó evidenciado en el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación por conglomerado ante el SINAES, por lo que se planteó como un compromiso para este proceso.

La Comisión de Autoevaluación de la Escuela ha estado desarrollando esta tarea en coordinación con la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU).

Este Plan Estratégico (PE) tuvo como punto de partida los siguientes referentes institucionales:

1. Las Políticas Institucionales 2016-2020 y 2021- 2025
2. El Plan Estratégico Institucional (PEI):

- 2.1 Excelencia académica
 - 2.2 Generación de conocimiento
 - 2.3 Transferencia de conocimiento
 - 2.4 Internacionalización
 - 2.5 Inclusión social y equidad
 - 2.6 Gestión institucional
3. El Plan Anual Operativo de la Escuela.

La M.Sc. Ramellini continua con la presentación indicando que ha sido un proceso sistemático de reflexión y planificación, mediado por espacios de diálogo, consultas a la comunidad académica, asesoría institucional y revisión documental, que posibilitó la actualización del marco estratégico y la identificación de oportunidades de mejora en los diferentes ejes institucionales. Su proceso de elaboración nos ha permitido reflexionar, repensar y anticipar los diferentes escenarios y acciones tanto presentes como futuras, relacionadas con las actividades sustantivas y de apoyo de la Escuela.

El principal objetivo es articular estrategias planificadas que permitan, prospectivamente, realizar saltos cualitativos para el mejoramiento del quehacer académico y la gestión administrativa de nuestra Escuela en el quinquenio 2022-2026. Este documento (PE) presenta los elementos que, de forma prioritaria, se deben potenciar al interior de la Escuela de Psicología para promover el mejoramiento y el crecimiento continuo como unidad académica. Dicho plan se ha ido actualizando con la realimentación de las personas participantes en su proceso de elaboración y presentación. El Plan Estratégico es uno de los objetivos del Compromiso de Mejoramiento (CM) de la actual acreditación (2019-2023), existe un atraso significativo en el cumplimiento de este objetivo, que quedó evidenciado en la revisión de medio periodo realizada por la Dra. Carmen Bonnefoy (par externo del SINAES). El cumplimiento de las tareas del CM es un requisito para aspirar a un nuevo proceso de acreditación.

La M.Sc. Rocío Barquero continua con la presentación indicando que hará un breve recuento de los aspectos más relevantes en la construcción del plan estratégico, que los ha llevado bastante tiempo.

Indica que se inicia en el año 2018 cuando Teresita Ramellini coordinando la comisión de Autoevaluación decide conformar una subcomisión que al principio fue integrada por personas de las tres sedes y se realizan los contactos iniciales con la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU). Agrega que OPLAU realizó un

acompañamiento muy respetuoso, siempre reconociendo las particularidades de nuestra Escuela, y ningún momento impositivo.

El 07 de setiembre del 2018 se realiza un taller de trabajo para definir el propósito y aspiración de la EPS, esto mediante subgrupos, que dio como resultado un concepto compartido. Se tuvo participación de personal docente de la EPS y de las carreras desconcentradas, personal administrativo y representación estudiantil de las tres sedes (Rodrigo Facio, Occidente, Guanacaste). Eventualmente se realizó otro taller sobre los principios orientadores y los objetivos específicos.

En el 2019 inicia la elaboración de la Matriz del Plan de Acción, parte de los insumos fueron el Informe de Gestión de la Dirección EPS (2014-2018), el Plan Estratégico Institucional, así como los resultados del diagnóstico del proceso de autoevaluación.

Parte de las actividades de construcción y socialización del plan fueron las siguientes:

- 04 de julio del 2019, taller con la Comisión de Ampliada de la EPS
- 18 de agosto del 2019, Taller con la Comisión de Docencia de la EPS
- 09 de octubre del 2019, Presentación abierta del avance del Plan Estratégico de la Escuela de Psicología (docentes, estudiantado, personal administrativo).

Para el año 2020 ya se cuenta con una versión preliminar del Propósito, la Aspiración, los Principios Orientadores y el Pla de Acción (matriz/ejes estratégicos). Además, se da continuidad a la Elaboración de la matriz del plan de acción, y en 21 de octubre del 2020 se envía por correo electrónico a toda la comunidad de la EPS (Asamblea de escuela, comisiones permanentes, representación estudiantil y personal administrativo).

Ya para el año 2021 se cuenta con una versión final de del Propósito, la Aspiración, los Principios Orientadores y el Pla de Acción (matriz/ejes estratégicos), y en junio del mismo año se realiza un nuevo envío de esta información a toda la comunidad de la EPS, para finalmente revisarse por primera vez en la asamblea de Escuela del 25 de agosto del 2021 (no se votó la aprobación del Plan, Acta de la sesión 46-2021). En esta sesión se aprueba incorporar una propuesta (moción) presentada por la profesora Carmen Caamaño, la cual consta en el acta antes indicada, por lo que, en abril del 2022, en conjunto con la OPLAU se da seguimiento a la incorporación del eje de justicia laboral el cual responde a la moción presentada por la profesora Caamaño.

En junio del presente año, se realiza una sesión con las personas candidatas a la dirección de la Escuela, donde se comparte inquietudes sobre el Plan Estratégico.

Para los meses de julio a agosto del 2022, el SINAES realiza la revisión del Informe de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento y señala el incumplimiento de esta tarea (elaboración y aprobación del plan estratégico). Una vez elegido el Dr. Jorge Sanabria como el nuevo director de la EPS, se realiza una reunión por parte de la Comisión y el Dr. Sanabria, así como una nueva revisión de la matriz del plan estratégico por parte de la Comisión de Autoevaluación y la OPLAU.

Las siguientes personas han acompañado el proceso de elaboración del Plan Estratégico:

OPLAU: Annabelle Mora Bonilla, Edna Vásquez Zúñiga, Flora Rojas Dien y Diana Montero Matamoros.

Representación Estudiantil: Fernando Montero, Cinthia Herrera, Andrés Fernández y Javet Calvo.

Personal Administrativo: Carmen Segura y Kennia Espinoza

Personal docente que participó en la elaboración del PE, 2018-2022: Rocío Barquero, Gustavo Garita, Roberto Marín, María José Masís, Wendy Obando, Amaryllis Quirós, Teresita Ramellini, Tomás Vargas, Soledad Hernández.

La profesora Rocío Barquero le da la palabra a los y las compañeras/os de la Comisión para que presenten la matriz del plan estratégico, a saber:

La M.Sc. Amarillys Quirós inicia con lo siguiente:

1. Propósito
2. Aspiración
3. Principios Orientadores
4. Plan de Acción
 - 4.1 Objetivos Estratégicos
 - 4.2 Estrategias
 - 4.3 Línea base (en los casos en que se cuenta con la información)
 - 4.4 Metas e indicadores
 - 4.5 Período de ejecución
 - 4.6 Responsables

Propósito: La Escuela de Psicología se dedica a la formación académica y humanista de profesionales con capacidad crítica, analítica, propositiva e

investigativa, por medio de la articulación entre docencia, investigación y acción social, con el fin de contribuir a la transformación que la sociedad necesita para el logro del bien común.

Aspiración: La Escuela de Psicología aspira a fortalecer la excelencia académica, articulando la docencia, la investigación y la acción social, por medio del trabajo interdisciplinario y el compromiso social, aportando así a la construcción de una sociedad justa y equitativa en el marco de los derechos humanos.

Principios Orientadores:

1) Excelencia en la formación académica y humanista: para un ejercicio profesional ético, crítico, propositivo, sensible y comprometido con la igualdad social.

2) Compromiso y transformación social: desde una psicología crítica, inclusiva, solidaria, creativa, reflexiva, que responda a los problemas y desafíos de las realidades sociales costarricenses, para el desarrollo personal y colectivo, así como al enriquecimiento de la vida cultural y científica del país.

3) Respeto a las diversidades: de tradiciones y concepciones de pensamiento, saberes y praxis en la docencia, la acción social y la investigación.

4) Diálogo permanente e inclusivo: entre saberes y tradiciones de pensamiento, con la participación de diferentes poblaciones y sectores sociales.

5) Compromiso con los derechos humanos y el bienestar común: la vida, la dignidad, el respeto por las diversidades y el cuidado del medio ambiente.

Eje 1: Excelencia académica

Objetivo 1.1: Fortalecer la oferta académica de grado de la Escuela de Psicología con el fin de incidir, de manera pertinente, en el desarrollo académico integral, humanista e interdisciplinario, así como en las necesidades de la sociedad.

Estrategia -Objetivo 1.1:

1.1.1 Actualizar el documento Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología.

1.1.2 Impulsar, por medio de estándares nacionales e internacionales, el mejoramiento continuo en las actividades académicas.

La profesora Amarillys Quirós presenta la matriz y da lectura a las metas del objetivo 1.1, a saber:

- 1- Actualizar el documento Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología.
- 2- Revisar la malla curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología.
- 3- Cumplir el Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación suscrito por la Universidad en el período 2020-2023

Objetivo 1.2: Impulsar la formación de alto nivel del personal académico, con el fin de mejorar la docencia, la acción social y la investigación de la Escuela, así como para asegurar el relevo generacional y la atención de las necesidades de las áreas emergentes.

Estrategias - Objetivo 1.2:

1.2.1 Promover que el personal académico de la Escuela de Psicología realice estudios de posgrado y formación de alto nivel.

1.2.2 Establecer un plan de desarrollo para el personal académico.

1.2.3 Revisar los modelos de evaluación del personal docente, de manera que permitan valorar su desempeño y establecer medidas de mejoramiento.

Metas:

- 1- Que al menos dos docentes realicen estudios de posgrado en áreas emergentes.
- 2- Implementar un plan de desarrollo académico para el personal docente de la Escuela.
- 3- Realizar al menos dos actividades de capacitación al año, entre las cátedras de las tres sedes.
- 4- Concluir la elaboración del modelo de evaluación docente para la Escuela
- 5- Aplicar el modelo de evaluación docente para la Escuela.

La profesora Amarillys Quirós le da la palabra a la profesora Dra. Wendy Obando quien continua con la presentación, a saber:

Eje 2: Generación de conocimiento

Objetivo 2.1: Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural innovador, que integre la docencia, la investigación y la acción social en beneficio de la comunidad nacional e internacional.

Estrategias - Objetivo 2.1:

2.1.1 Potenciar actividades de generación de conocimiento en la Escuela en interlocución con otras disciplinas y/o unidades académicas o de investigación.

Metas:

- 1- Mantener al menos tres proyectos de investigación vigentes por el periodo 2022-2026.
(CM 3.4.2, 3.4.5, 3.4.6)

- 2- Sistematizar y publicar al menos tres experiencias de acción social durante la vigencia de este plan (CM.3.5.5).

Eje 3: Transferencia de conocimiento

Objetivo 3.1: Fortalecer y mejorar la transferencia e intercambio del conocimiento generado en la relación entre la Universidad de Costa Rica y la sociedad, para profundizar nuevos vínculos con distintos sectores de la comunidad nacional, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategias - Objetivo 3.1:

- 3.1.1 Potenciar espacios de intercambio entre la Universidad y la sociedad en temáticas de impacto.

- 3.1.2 Fomentar y mejorar los espacios de divulgación de acciones o experiencias en docencia, investigación y acción social que se desarrollan en la Escuela de Psicología y de forma interdisciplinaria para fortalecer el vínculo Universidad-sociedad.

- 3.1.3 Fomentar la vinculación, el aporte y el intercambio con la sociedad a partir de la integración de las tres áreas sustantivas de la Escuela de Psicología.

Metas:

- 1- Mantener vigentes al menos diez proyectos de trabajo comunal universitario al año para promover la vinculación con distintos sectores de la comunidad nacional.
- 2- Consolidar como unidades de apoyo de la Escuela de Psicología, el proyecto Acompañamiento psicosocial en situaciones de desastre y emergencias (Brigada) y el Centro de Atención Psicológica (CAP).
- 3- Desarrollar al menos 15 actividades por año en el marco del Programa de Educación Continua de la Escuela de Psicología.
- 4- Divulgar anualmente al menos 10 acciones o experiencias del quehacer de la Escuela.
- 5- Desarrollar al menos dos actividades anuales de divulgación e intercambio en torno a problemáticas nacionales a partir de los esfuerzos realizados en la integración de las tres áreas sustantivas.

La profesora Wendy Obando le da la palabra al Dr. Tomás Vargas para continuar con la presentación del Plan, a saber:

Eje 4: Internacionalización

Objetivo 4.1: Establecer redes de cooperación e intercambio que consoliden la posición de la Universidad Costa Rica en general y de la Escuela de Psicología en particular, en el escenario académico internacional y que fomente la movilidad activa de docentes, estudiantes y personal administrativo, enriqueciendo nuestro acervo científico y cultural, a partir del contacto con la diversidad de experiencias.

Estrategias - Objetivo 4.1

4.1.1 Fomentar el desarrollo de redes de cooperación en el marco de convenios en los ámbitos nacional e internacional.

4.1.2 Fomentar la movilidad de docentes, estudiantes y personal administrativo tanto a nivel nacional como internacionalmente.

Metas:

- 1- Formalizar al menos dos nuevos convenios nacionales y/o internacionales durante la vigencia del plan.
- 2- Realizar al menos una actividad académica por año en el marco de cooperaciones nacionales e internacionales.

- 3- Gestionar el 100% de las solicitudes de docentes que cumplan con los requisitos para tramitar, ante las instancias correspondientes, la participación en actividades académicas nacionales e internacionales.
- 4- Gestionar el 100% de las solicitudes estudiantiles para tramitar, ante las instancias universitarias correspondientes, la participación en actividades académicas nacionales o internacionales.
- 5- Valorar el 100% de las solicitudes del personal administrativo que cumplan con los requisitos para tramitar, ante las instancias correspondientes, la participación en actividades de capacitación o actualización profesional nacionales o internacionales.

El profesor Tomás Vargas le da la palabra al Dr. Gustavo Garita para que continúe con la presentación, a saber:

Eje 5: Inclusión social y equidad

Objetivo 5.1: Fortalecer las acciones que promuevan la permanencia estudiantil para una exitosa conclusión de las metas académicas.

Estrategias - Objetivo 5.1:

5.1.1 Promover acciones que contribuyan con la permanencia y la culminación de los estudios de la población estudiantil.

Metas:

- 1- Establecer mecanismos para el seguimiento permanente del 100% de las personas estudiantes en condición de alerta, rezago, matrícula reducida y matrícula restringida, a partir de la información actualizada y los apoyos académicos recibidos.
- 2- Establecer mecanismos para el seguimiento permanente del 100% de las personas estudiantes que se acogen a planes de acción individual (artículos 36 del RRAE) o que se acogen a la figura de IC, IT o ITP de acuerdo con la normativa.
- 3- Establecer e implementar un plan sistemático de acompañamiento permanente que promueva la formulación del trabajo final de graduación y su exitosa culminación, evitando el egreso sin graduación (CM.4.2.6.).
- 4- Implementar permanentemente una estrategia para la difusión, asesoría y puesta en práctica de la figura de profesor consejero, de acuerdo con el

Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, dirigida a estudiantes y docentes de la Escuela de Psicología (CM.3.6.14).

Eje 6: Gestión Institucional

Objetivo 6.1: Potenciar la pertinencia, la eficiencia, la sostenibilidad ambiental, la transparencia y la calidad de la gestión en función del quehacer sustantivo.

Estrategias - Objetivo 6.1

6.1.1 Promover el mejoramiento continuo del quehacer docente y administrativo de la Escuela de Psicología.

6.1.2 Apoyar las acciones de sostenibilidad ambiental que se realizan desde la Escuela de Psicología.

6.1.3 Fortalecer el modelo de gestión del riesgo en desastres y atención de emergencia de la Escuela.

6.1.4 Apoyar el fortalecimiento de la gestión institucional en materia de salud ocupacional.

6.1.5 Promover la integración de las tres áreas sustantivas de la Escuela de Psicología con el fin de fortalecer la excelencia académica, la vinculación y el aporte a la sociedad.

6.1.6 Gestionar la obtención de recursos para realizar proyectos de interés en el campo de la Psicología.

Metas:

- 1- Plantear conjuntamente (Dirección-Docente) acciones de mejora para el 100% del personal académico cuyas evaluaciones del desempeño sean inferiores a 7.
- 2- Dar seguimiento al 100% de las acciones de mejora del personal administrativo (Sistema de gestión de desempeño).
- 3- Implementar cada año el 100% de las acciones planteadas en la Política Ambiental de la Escuela de Psicología.
- 4- Gestionar la asignación de dos tiempos completos docentes para la Unidad de Apoyo: Acción Social, Formación e Investigación desde un Enfoque Psicosocial en Emergencias y Desastres (Brigada).

- 5- Gestionar la consolidación de un tiempo completo para una persona funcionaria administrativa en la Unidad de Apoyo: Acción Social, Formación e Investigación desde un Enfoque Psicosocial en Emergencias y Desastres (Brigada).
- 6- Participar en la elaboración y la implementación del 100% del protocolo de prevención del riesgo y atención de emergencia en conjunto con toda la Facultad de Ciencias Sociales (CM.2.4.3 y Estándar 12).
- 7- Designar a una persona representante de la Escuela en la Comisión de Salud Ocupacional de la Facultad Ciencias Sociales.
- 8- Crear e implementar un plan de integración para las áreas sustantivas de la Escuela de Psicología.
- 9- Obtener financiamiento externo para apoyar proyectos de interés en el campo de la Psicología.

El profesor Gustavo Garita le da la palabra al Dr. Tomás Vargas para que continúe con la presentación, a saber:

Objetivo 7.1: Mejorar las condiciones de vinculación y estabilidad laboral para atraer y retener docentes.

Estrategias - Objetivo 7.1:

7.1.1. Mejorar las condiciones laborales del personal académico.

Metas:

- 1- Analizar el 100% de las solicitudes de reserva de plaza presentadas.
- 2- Realizar al menos un concurso de antecedentes.
- 3- Analizar el 100% de las solicitudes de aumento de jornada presentadas.
- 4- Gestionar ante las autoridades universitarias las posibilidades de apoyo presupuestario a fin de efectuar los nombramientos del personal docente interino de manera que incluyan periodos previos y posteriores al inicio y final del semestre.
- 5- Incorporar al personal docente interino a las actividades académicas, durante los periodos lectivos.
- 6- Organizar reuniones semestrales con personal interino y personal en régimen académico.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece la presentación e indica que abre el espacio para preguntas, reflexiones o comentarios.

El Dr. Jorge Sanabria, agradece el liderazgo de la M.Sc. Teresita Ramellini y al equipo de trabajo, ya que con la presentación demuestran el esfuerzo y labor tesonera y muy profesional que nos presenta un plan que es una ruta de procesos que cubre prácticamente todas las labores más importantes que debemos promover dentro de la Escuela, y que creo que detrás de cada uno de los puntos que están señalados hay una gran coincidencia de pensamiento, en el sentido de que son aspectos sobre los que, como Escuela, en conectividad como asamblea tenemos que trabajar para mantener una Escuela siempre en actualización. Este es un proceso que en realidad nunca acaba, no tiene un fin, es constante en toda organización, sobre todo en una academia es un proceso de análisis y reflexión interna y de promoción interna permanente, es una meta en la cual uno no se puede dar por satisfecho en ningún momento, y creo que este programa que nos dan es una guía muy estructural y organizada para llevarlo adelante. Ahora el gran reto es darle contenido y articular acciones y decisiones in planes, cada uno de esos componentes que constituyen este plan estratégico, empezar a tomar decisiones ya importantes con criterios académicos en cada una de esas dimensiones que nos han expuesto. Esta de una manera muy clara, y al mismo tiempo muy abarcativa, en el sentido de los diferentes componentes que hacen a una unidad académica de la Universidad de Costa Rica.

Se retira el Sr. Wilfred Nuñez al ser las 4:55 pm.

Considera que en el de justicia social es importante tener presente las reglamentaciones y los procesos que la universidad ya tiene vigentes y que ha estado actualizando para estar en sintonía con ellos.

Finaliza felicitando al equipo de personas que han trabajado durante tanto tiempo y que presentan hoy este resultado que al mismo tiempo es un gran desafío para los siguientes años para el trabajo que tenemos que realizar, no solo desde la dirección, sino también desde la asamblea y las diferentes comisiones, desde los núcleos y los diferentes espacio, para concretar esto ya en acciones, con estrategias que nos lleven a buen fin, a un resultado lo más satisfactorio posible siempre en beneficio no solo de la docencia y del estudiantado y su formación, sino también en contribuir en la generación de conocimiento y a la acción social y nuestro vínculo permanente con la comunidad.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la aprobación del Plan Estratégico 2022-2026.

Votan a favor: Sra. Keithlin Aguilar González, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, profesor emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sr. Brian Esquivel Alcázar, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Raquel Adriana Orias Jiménez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; Sr. Sebastián Ramírez Estrada, representante estudiantil, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Sr. Daniel Solís Solórzano, representante estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Sra. Leah Zúñiga Venegas, representante estudiantil.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 38 votos a favor, ninguno en contra

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación **en firme** la aprobación del Plan Estratégico 2022-2026.

Votan a favor: Sra. Keithlin Aguilar González, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, profesor emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sr. Brian Esquivel Alcázar, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. María José Masís Méndez, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Raquel Adriana Orias Jiménez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella,

directora; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; Sr. Sebastián Ramírez Estrada, representante estudiantil, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Sr. Daniel Solís Solórzano, representante estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Sra. Leah Zúñiga Venegas, representante estudiantil.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 38 votos a favor, ninguno en contra

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella recuerda que la próxima asamblea es el miércoles 31 de agosto, a las 4:00 pm para elección de subdirección y a las 4:30 pm el informe de labores de fin de gestión de la dirección.

Se levanta la sesión a las 5:20 pm.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Escuela de Psicología

